

El Área de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA's) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V, con domicilio en Carretera Estatal 200 Querétaro - Tequisquiapan número 22500, C.P. 76270, Municipio de Colón, Querétaro, señalando el mismo, para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones; será la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione a través de los diversos medios de captación (escritos presentados en las oficinas, a través del portal de TIAS, correo electrónico y línea telefónica), con motivo de la elaboración de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria; los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

- a) Nombre completo.
- b) Domicilio Completo actual.
- c) Identificación Oficial vigente
- d) Constancia Laboral.
- e) Comprobante de Seguridad Social.

Los datos personales recabados serán utilizados para:

- a) Incorporarlos y tratarlos en los expedientes del departamento de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria para la emisión de las identificaciones para acceso a zona federal restringida y estéril.
- b) Dar atención a solicitudes de información presentadas por autoridades competentes ante el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son los siguientes: artículo sexto, apartado "A" y artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el sector público; 11 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Circular Obligatoria de la Agencia Federal de Aeronáutica Civil CO SA 17.5/16 "Lineamientos para establecer el sistema de tarjetas de identificación aeroportuaria para personas y vehículos, en los aeródromos civiles"

Usted tiene derecho a conocer con exactitud, los datos personales que tenemos de Usted, para qué los utilizamos, y las condiciones de su uso y tratamiento. Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta; la cancelación, así como oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) y podrá ejercerlos directamente en la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, ubicada en las oficinas administrativas (planta alta) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan No. 22,500, Colón, Qro., México, C.P. 76270, en el teléfono (442) 1925500 extensión 541; a través del correo electrónico informacion_transparencia@aiq.com.mx, y en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, o requerir la información vía correo electrónico a la dirección informacion_transparencia@aiq.com.mx, o consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>.

Si Usted no manifestara su negativa para el uso y tratamiento de sus datos personales, entenderemos que nos ha sido otorgado tácitamente su consentimiento y aceptación para los efectos señalados.

Transferencia de datos personales.

Se informa que los datos recabados serán canalizados al Departamento de Seguridad y/o la Administración Aeroportuaria del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en caso de autoridades a la Comandancia de la Agencia Federal de Aviación Civil para dar atención y seguimiento a su trámite.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuestros requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet www.aiq.com.mx

Fecha de actualización: 27 de diciembre 2021.